



ANUNCIO de 30 de abril de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nuevas líneas subterráneas de media tensión, de 20 kV, de enlace entre los centros de transformación "Cuacos 4", "Guardia Civil" y "Moregón", así como sustitución del CT "Guardia Civil" por un CT compacto". Término municipal: Cuacos de Yuste. Ref.: 10/AT-0405-1. (2018080969)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nuevas líneas subterráneas de media tensión, de 20 kV, de enlace entre los centros de transformación "Cuacos 4", "Guardia Civil" y "Moregón", así como sustitución del CT "Guardia Civil" por un CT compacto.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 10/AT-0405-1.
4. Finalidad del proyecto: Cierre eléctrico entre varios centros de transformación y sustitución de un CTIA por un CTC, con el consecuente aumento de potencia y mejora de la calidad del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - (L1) Nueva línea de enlace entre el CT "Cuacos 4" y el nuevo CT "Guardia Civil":
 - Origen: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Cuacos 4".
 - Final: Celda de línea a instalar en el nuevo CTC "Guardia Civil" proyectado.
 - Longitud: 0,352 km.
 - (L2) Nueva línea de enlace entre el nuevo CT "Guardia Civil" y el CT "Moregón":
 - Origen: Celda de línea a instalar en el nuevo CTC "Guardia Civil" proyectado.
 - Final: Celda de línea libre en CT "Moregón".
 - Longitud: 0,210 km.



Tipo de línea: Subterráneas (simple circuito).

Tensión de servicio: 20 kV.

Zanja a construir: 0,447 Km.

Longitud de línea (L1+L2): 0,562 Km (Incluye tendido por zanjas nueva y existente, y conexiones en CT).

Tipo de conductor: HEPRZ1-12/20 kV Al 3x(1x240 mm²).

Emplazamiento de las líneas: C/ Barrio Nuevo, c/ Concordia, c/ Almendro y avda. de la Constitución (Ctra. EX-203).

Estación transformadora: CT "Cuacos 4".

— Se instala un conjunto compacto de celdas 2L+1P, con aislamiento en SF6, que sustituye al actual conjunto (1L+1P). El resto de aparamenta no se modifica.

— Emplazamiento: C/ Barrio Nuevo, s/n.

Estación transformadora: Nuevo CT "Guardia Civil".

— Tipo: Centro de transformación prefabricado compacto (CTC).

— Cantidad: 1.

— Relación de transformación: 630/24/20 B2-O-PE.

— Potencia: 630 kVA.

Emplazamiento: C/ Almendro, s/n.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el



siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 30 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 30 de abril de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto de "Mejora del sistema de aparellaje del actual CT n.º 16 de Hervás con aumento de potencia a 630 kVA para mejora del suministro en la localidad (Cáceres)". Término municipal: Hervás. Ref.: 10/AT-6451-1. (2018080970)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de mejora del sistema de aparellaje del actual CT n.º 16 de Hervás con aumento de potencia a 630 kVA para mejora del suministro en la localidad (Cáceres).
2. Peticionario: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33, 2.º, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: 10/AT-6451-1.